



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



3 de mayo de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Italia: Actualiza el área delimitada por la infestación de <i>Bactrocera dorsalis</i> en la región de Campania.....	2
EUA: <i>Resseliella maxima</i> continúa dispersándose y amenaza la producción de soya en Missouri.....	3
Colombia: El ICA avanza en la integración de su Unidad de Inteligencia Sanitaria y Fitosanitaria.....	4

DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Actualiza el área delimitada por la infestación de *Bactrocera dorsalis* en la región de Campania.



B. dorsalis. Créditos: Blandine Delbourse / EPPO.

El 3 de mayo de 2024, el Departamento de Agricultura de la Región de Campania dio a conocer el Decreto Ejecutivo n.º 60, mediante el cual se reduce el área delimitada por la infestación de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), en dicha demarcación de Italia.

Se señala que, en las encuestas realizadas durante 2023 y el primer trimestre de 2024, basadas en la revisión periódica de 6,557 trampas, no se registraron capturas de la plaga. Por lo anterior, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Emergencia y en el Plan de Acción contra *B. dorsalis*, se reducen las áreas catalogadas como Zona Infestada y Zona de Amortiguamiento, de 39.12 a 20.24 km² y de 363 a 271 km², respectivamente. Con esta actualización, también disminuye el número de municipios (de 8 a 4) cuyos territorios conforman el área delimitada, quedando los siguientes: Carbonara di Nola, Ottaviano, Palma Campania, San Gennaro Vesuviano y Sarno.

Adicionalmente, se destaca que la delimitación referida toma en cuenta las nuevas directrices de la Comisión Europea, para la determinación de la Zona Infestada y la Zona de Amortiguamiento, establecidas en el nuevo Reglamento sobre medidas para prevenir el establecimiento y dispersión de *B. dorsalis*, *B. latifrons* y *B. zonata*, en la Unión Europea.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencias:

Departamento de Agricultura de la Región de Campania (3 de mayo de 2024). Emergenza fitosanitaria *Bactrocera dorsalis*: aggiornamento delimitazione dell'area interessata dall'infezione.

http://www.agricoltura.regione.campania.it/comunicati/comunicato_03-05-24.html

http://www.agricoltura.regione.campania.it/difesa/files/DRD_60-23-04-24.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: *Resseliella maxima* continúa dispersándose y amenaza la producción de soya en Missouri.



El 1 de mayo de 2024, a través del portal FarmProgress, se dio a conocer que la mosquita agalladora de la soya (*Resseliella maxima*) continúa dispersándose en EUA y podría causar graves daños en la siembra temprana de soya, en el estado de Missouri.

Como antecedente, se menciona que esta plaga se encontró por primera vez en Missouri en 2019 y actualmente se encuentra en los condados de Atchison y Holt, en el extremo noroeste del estado.

Se señala que *R. maxima* se dispersó hacia el norte del estado de Kansas, el año pasado; y hace unos 10 días, comenzaron a incrementar sus poblaciones en los cultivos de Nebraska. Por lo anterior, se advierte que, los agricultores de Missouri cuyas unidades de producción se localicen a lo largo de los condados fronterizos del norte de Iowa, Nebraska y Kansas, deben estar atentos ante las posibles afectaciones de la plaga, la cual podría causar pérdidas en rendimiento de 17-31%, en los cultivos de soya de dicho estado. Se destaca que el insecto puede ocasionar la muerte de las plantas en 21 días, en zonas de alta infestación.

Adicionalmente, se indica que los especialistas de la Universidad de Nebraska Lincoln, recomiendan las siguientes acciones, para prevenir el ataque de la plaga: retrasar la siembra de soya hasta después del mes de junio, dejando al final los campos de alto riesgo; y realizar aporques;

En el contexto nacional, *R. maxima* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta plaga solamente ha sido reportada en EUA (EFSA, 2023).

Referencia:

FarmProgress (1 de mayo de 2024) Soybean gall midge threatens early-season planting. <https://www.farmprogress.com/insects/soybean-gall-midge-threatens-early-season-planting>

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: El ICA avanza en la integración de su Unidad de Inteligencia Sanitaria y Fitosanitaria.



Imagen: ICA.

El 2 de mayo de 2024, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó que lideró un espacio de diálogo sobre cooperación internacional, para avanzar en la integración de su Unidad de Inteligencia Sanitaria y Fitosanitaria (UISF), con el objeto de contribuir al desarrollo y competitividad del campo, en ese país.

El evento contó con la participación del equipo técnico del ICA; representantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; delegaciones de la Unión Europea, Dinamarca, Chile, Inglaterra, EUA, Brasil, India, Hungría y Nueva Zelanda; la Organización de los Estados Iberoamericanos; y diferentes actores del sector agropecuario de Colombia.

Se señala que la UISF proporcionará ventajas significativas, como: la capacidad de migrar y consolidar información de monitoreo de plagas de manera inmediata y centralizada, lo que facilitará su análisis en tiempo real para la detección temprana y la respuesta oportuna ante posibles brotes de plagas; integrar herramientas de modelamiento de datos, para predecir las áreas de mayor riesgo de presencia, establecimiento y dispersión de plagas, permitiendo una planificación proactiva de medidas preventivas; la incorporación de componentes de percepción remota (p. ej. imágenes satélites y de drones) permitirá mejorar la precisión y eficacia de la vigilancia, así como del monitoreo oportuno.

Finalmente, se destaca que los esfuerzos descritos, permitirán optimizar la toma de decisiones en la gestión sanitaria y fitosanitaria, mediante la integración de tecnologías de análisis de datos e inteligencia artificial.

Referencia:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (2 de mayo de 2024). Con cooperación internacional, el ICA avanza con la integración de la inteligencia sanitaria y fitosanitaria. <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-integracion-inteligencia-sanitaria-fitosanitar>